



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

La Resolución Decanal N° 995/08, que adhiere al acto homenaje al Dr. Ricardo Cayetano Núñez, con motivo del centenario de su nacimiento; y

CONSIDERANDO:

Que en sesión del día de la fecha el señor Decano informó a este Cuerpo acerca del dictado de la citada resolución decanal, invitando a su adhesión, la que fue decidida por unanimidad hacer propios los términos de la misma;

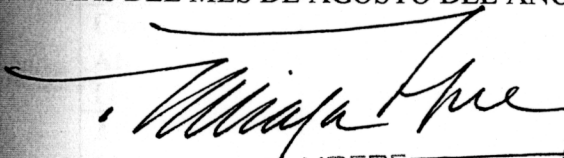
Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Adherir al acto homenaje al Dr. **Ricardo Cayetano NÚÑEZ**, con motivo del centenario de su nacimiento, que realizará la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, el día 12 de agosto del corriente año, a las 19:00 horas.

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase al Departamento de Derecho Penal a sus efectos; oportunamente, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A SIETE
DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO.**


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMON E. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 248/08.-